LIQUIDACION DE COSTAS - RAD. 680014189001-2019-00076-00

Agencias en derecho	$112.000.oo
Notificaciones	$13.00.oo[1]
Medidas cautelares	$0.oo
TOTAL	$125.000.oo

SON: CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE.-

Bucaramanga, 5 de octubre del 2020.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL- Al despacho de la señora Juez la liquidación de costas practicada por secretaría. Sírvase proveer. Bucaramanga, 5 de octubre del 2020.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, cinco (05) de octubre del dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	CREZCAMOS
DEMANDADOS:	EDGAR AMADOR ROA
RADICADO:	680014189001-2019-00076-00
PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 0390
DECISIÓN:	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS
INSTANCIA:	TRÁMITE POSTERIOR

Teniendo en cuenta la constancia que antecede y revisada así mismo la liquidación de costas practicada por secretaría, se observa que se realizó conforme lo disponen los numerales 2 y 3 del artículo 366 del C.G.P., por lo cual de conformidad con lo establecido por el numeral 1 ibídem, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE,

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ
JUEZ

ERPM

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 014** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **6 de octubre del 2020**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUEZ
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

[1] Se tuvieron en cuenta los recibos de pago obrantes a folio 32 del cuaderno principal (físico), así como el contenido en el memorial allegado el 20 de agosto del 2020.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
BUCARAMANGA

Código de verificación:
5b53b8e1b7db03a47ba5e6a1037ddfe6dd272714193129e9b664aab4ec98e25d
Documento generado en 02/10/2020 11:00:35 a.m.